

BANCO LA HIPOTECARIA, S.A.

(antes La Hipotecaria, S.A.)

Resolución CNV N°.290-07, de 7 de noviembre de 2007 Enmendada mediante Resolución CNV Nº.314-11, de 2 de septiembre de 2011

Monto de la Emisión: US\$35.000.000.00 **VALORES COMERCIALES NEGOCIABLES**

Plazo del Programa: Indefinido Dirección: Plaza Regency, piso N°.13, Vía España, Panamá, República de Panamá

SUPLEMENTO INFORMATIVO N°.61 AL PROSPECTO INFORMATIVO

La Superintendencia del Mercado de Valores (antes Comisión Nacional de Valores), mediante Resolución N°.290-07 de 7 de noviembre de 2007, enmendada mediante Resolución N°.314-11 de 2 de septiembre de 2011, autorizó el Programa Rotativo de Valores Comerciales Negociables ("VCN's") a ser emitido por BANCO LA HIPOTECARIA, S.A. (antes La Hipotecaria, S.A.) ("El Emisor"), por un valor nominal hasta de Treinta y Cinco Millones de Dólares, (US\$35,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América.

A continuación los términos y condiciones de la Serie DDC de Valores Comerciales Negociables de BANCO LA HIPOTECARIA, S.A., que será ofrecida en venta a través de la Bolsa de Valores de Panamá.

Serie:

Monto:

Tasa de Interés:

Pago de Intereses

Pago de Capital:

Base del cálculo de la tasa de interés:

Plazo:

Fecha de Oferta: Fecha de Emisión: Fecha de Vencimiento:

Fecha de impresión del suplemento:

Redención Anticipada:

Descripción de Garantía: Uso de los Fondos:

Nombre de la Calificadora y Calificación de la Emisión:

"DDC".

US\$1,936,000.00.

4.125%.

Trimestralmente los días 15-ago-19, 15-nov-19,

15-frb-20, 10-may-20. 10 de mayo de 2020.

Días calendarios /360.

360 días.

14 de mayo de 2019.

16 de mayo de 2019.

10 de mayo de 2020.

2 de mayo de 2019.

No. Habrá un solo pago de capital al vencimiento

del respetivo VCN.

Esta Serie no cuenta con una garantía específica. Financiar el crecimiento de cartera de préstamos.

hipotecarios.

Emisión: Fitch Ratings F1+, Las Calificaciones Nacionales 'F1' indican la más fuerte capacidad de pago oportuno de los compromisos financieros en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. Cuando el perfil de liquidez es particularmente fuerte, un "+" es añadido a la calificación asignada.

Panamá, 2 de mayo de 2019.

BANCO LA HIPOTECARIA, S.A.

Giselle de Teieira. Cédula N°.3-87-1846 VPE-Finanzas